

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMORAMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11:30h en el domicilio de la Compañía INMORAMAS.A., ubicado en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio de la Junta General Universal de Accionistas de La Compañía INMORAMA S.A. Preside la sesión el Economista Luis Fernando Hidrobo Estrada, Presidente Ejecutivo de INMORAMA S.A. y actúa de secretario Ad hoc, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo apoderado de Atlas Management International LLC Socio de la Compañía INMORAMA S.A., quien luego de verificar el quorum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

Accionistas	Capital Suscrito
Atlas Management LLC.	979,96
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	0,04
Total	980,00

Se aclara que la compañía Atlas Management LLC. Interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos en su calidad de casado con capitulaciones matrimoniales, y el Ing. Franklin Hidrobo Estrada en su calidad de Gerente General de la Constructora Hidrobo Estrada S.A.- El presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos propuestos.

- 1.- El secretario de la Junta presenta y lee a los socios el informe de Presidente, el mismo que es incorporado al libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Econ. Fernando Hidrobo Estrada, manifiesta que INMORAMA Cía. Ltda. es una empresa inmobiliaria que su único activo es el local ubicado en la Av.10 de agosto y Gaspar de Villarroel, el mismo que genera un ingreso por arriendos que sirve para cubrir gastos operativos.